

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10649 RECKITT BENCKISER (ESPAÑA), S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TENDESA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 28 de junio de 2013, la socia única de Reckitt Benckiser (España), S.L. acordó la fusión de Reckitt Benckiser (España), S.L. (absorbente) y Tendesa, S.A. (absorbida), con disolución sin liquidación de la absorbida, que traspasará a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión Especial que se depositará ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Granollers (Barcelona), 28 de junio de 2013.- D. José Ignacio Camero González y D. Paolo d'Orso, Administradores Mancomunados de la Absorbente.

ID: A130043054-1